



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lucía Medina

Vice-Presidenta

"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

Santo Domingo, D.N., 24 octubre de 2011

Señora

Ruth Helen Paniagua

Secretaria General Legislativa

Cámara de Diputados

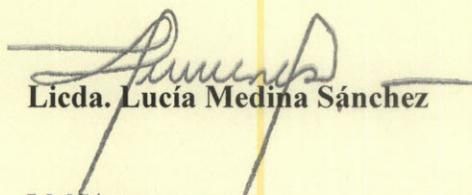
Su despacho

Distinguida Señora Secretaria:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted para remitirle mis memorias de Gestión Legislativa correspondiente al período 2010-2011.

Sin otro particular.

Atentamente,


Licda. Lucía Medina Sánchez

LMS/ar





CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN LUCÍA MEDINA (YOMAIRA)

Diputada por la Provincia San Juan

PERIODO 2010 - 2011





Informe de Gestión

Lucía Medina

Diputada San Juan

PERIODO
2010 - 2011



Memoria Periodo 2010-2011
Informe de Gestión
Diseño y Diagramación
Roberto Lantigua
Corrección de Estilo
Mario Díaz
GBN Comunicación e Imagen
Santo Domingo, República Dominicana



República Dominicana

Índice

Pág.

Palabras de la Diputada	9
Mapa de la Provincia	10
ASODEMUSA (Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan)	12
Educación	17
Salud	23
Trabajos Comunitarios	27
Acciones Congresuales	35
Planes y Poryectos	51

CONSTITUCIÓN DEL AÑO 1963

DR. JOSÉ RAFAEL MOLINA UREÑA
Ciudad de Panamá
PRESIDENTE

MIEMBROS:

LUIS A. ADAMS J.
Provincia de Santiago
VENUSTIANO ALMONTE LINARD
Provincia de Santiago
DR. JOSÉ MANUEL ALVAREZ
Provincia de Santiago
DR. JOSÉ DE JESÚS ALVAREZ PERELLO
Provincia de Santiago
DR. BENVENIDO AGUIÑO VARGAS
Provincia de La Vega
DR. ARMANDO ARGENT JIMÉNEZ
Provincia de La Vega
FREDY SALVADOR BAEZ
Provincia de Panamá
DR. CÉSAR A. BURDILLA REJINCO
Provincia de San Pedro de Macorís
DR. MIGUEL ÁNGEL BRITO MAYA
Provincia de Santiago
DR. ALEJANDRO E. BUENO H.
Provincia de San Cristóbal
DR. PABLO JUAN BRUGAL MUÑOZ
Provincia de Puerto Plata
ELENA CAMPANA DE READ
Provincia de Santiago
MIGUEL ÁNGEL DE CAMPS
Provincia de Sánchez Ramírez
LIC. CÉSAR AUGUSTO CANO FORTUNA
Provincia de San José
DR. ARNALDO CEBALDO VALDÉZ
Provincia de La Vega
DR. FRANCISCO CRUZ MARQUIN
Provincia de La Vega
DOMINGO CUEVAS NUÑO
Provincia de Yamé
ALFREDO ZARULLÉN DÍAZ
Provincia de

MAXIMO AZEVEDO GARCÍA
Provincia de Santo Domingo
VICEPRESIDENTE
JOSÉ EMILIO DOMESTO ESPINAL
Provincia de Santo Domingo
DR. AUGUSTO QUARTE
Provincia de Santo Domingo
LIC. ROQUELO ESPINOSA GUZMÁN
Provincia de Santo Domingo
ALCIBIADES VELAZ DÍAZ
Provincia de Santo Domingo
MANUEL FERNÁNDEZ MARMOL
Provincia de Santo Domingo
HERBERTO FRÍAS NUÑO
Provincia de Santo Domingo
DR. JOSÉ GARCÍA FRANCISCO
Provincia de Santo Domingo
MANUEL GERMAN NUÑO
Provincia de Santo Domingo
DRA. FREMIA A. DERMOTÉN CANELA
Provincia de Santo Domingo
JESÚS ANTONIO SORIANO ROSARIO
Provincia de Santo Domingo
JURAYDÍ ANTONIO GÓMEZ BATISTA
Provincia de Santo Domingo
DR. CARLOS MANUEL GUEMAN COMPRES
Provincia de Santo Domingo
RUBÉN ANTONIO KACIÉ
Provincia de Santo Domingo
BENVENIDO A. HAZIV EDEL
Provincia de Santo Domingo
ANTONIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Provincia de Santo Domingo
DR. PORFIRIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Provincia de Santo Domingo
DR. GILBERTO MARTÍNEZ
Provincia de Santo Domingo

DR. MARIO ANTONIO FERNÁNDEZ MENA
Provincia de Santo Domingo
SECRETARIO

DR. FRANCISCO JOSÉ MENA PANTALEÓN

RODOLFO AMÉRICO MONSIELO

QUINTIN MONTERO

BARTOLOMÉ MOUSTE ANTONIO

JOSÉ RAMÓN MORALES PIENTINI

RAFAEL MORILLO BURGOS

DR. ARTURO GUILLERMO MUÑOZ MARTÍNEZ

DR. OBOLIO EMILIO OCAÑO

DR. BERNALDO ORTIZ

ING. PÉRSO ANTONIO PODESERO PAULINO

ERIKO DOMINGO RODRÍGUEZ

DR. JOSÉ RAFAEL ROSARIO

DR. MANUEL EMILIO LEDESMA PÉREZ
Provincia de Santo Domingo
SECRETARIO

TSOFLO JUAN RISK

MANUEL DE LOS REYES ROSAS BATISTA

DR. RAFAEL RODRÍGUEZ COLÓN

DR. OCTAVIO ANDRÉS RODRÍGUEZ LARA

DR. RAFAEL MIGUEL RODRÍGUEZ S.

CÉSAR AUGUSTO ROSARIO TEJAL

JUAN ROSARIO ROSARIO TEJAL

ING. JUAN SANTOS SANTOS VIVINO

DR. RAMÓN DARIO DE LOS SANTOS

DR. PEDRO RAÚL ROSARIO BELLÓ

ROQUELO VÉLEZ AGUIÑO

DR. BENVENIDO VÉLEZ TORIBIO

DR. ALONSO A. VÉLEZ

DR. MARINO VILLANUEVA C.

DR. ANASTAS VICTORIA JOSÉ

ING. JOSÉ DEL CARMEN VICTORIA JOSÉ

MIGUEL BOTO

CASA MAGNA PRO...

1963



Palabras de la Diputada

Desde el primer momento en que asumí el compromiso de representar nuestra laboriosa comunidad ante el Congreso Nacional, en calidad de diputada, he colocado entre mis prioridades esenciales contribuir a mejorar las condiciones de vida de cada comunidad sanjuanera.

En consonancia con el referido propósito y contando con un equipo de valiosas personas que merecen mi mayor consideración y respeto, he desplegado esfuerzos tendentes a cohesionar los sectores más influyentes de nuestra provincia, en ruta hacia la unidad de criterios, sin anteponer intereses de ninguna otra índole, para enarbolar la bandera de un porvenir promisorio y pleno de conquistas que beneficien especialmente a los menos favorecidos.

La totalidad de conglomerados urbanos y rurales que integran la Provincia San Juan demanda del

liderazgo local propuestas concretas que satisfagan sus expectativas y anhelos más apremiantes, los cuales me son propios como hija de esta gloriosa demarcación sureña.

El énfasis en aglutinar los grupos que inciden en el desarrollo de las actividades sociales, políticas y económicas, interpretando el sentir de nuestra comunidad, ha sido uno de los ejes fundamentales del trabajo sostenido y puesto de manifiesto en las sesiones de la Cámara de Diputados, en constantes encuentros con los munícipes y en cada rincón sanjuanero.

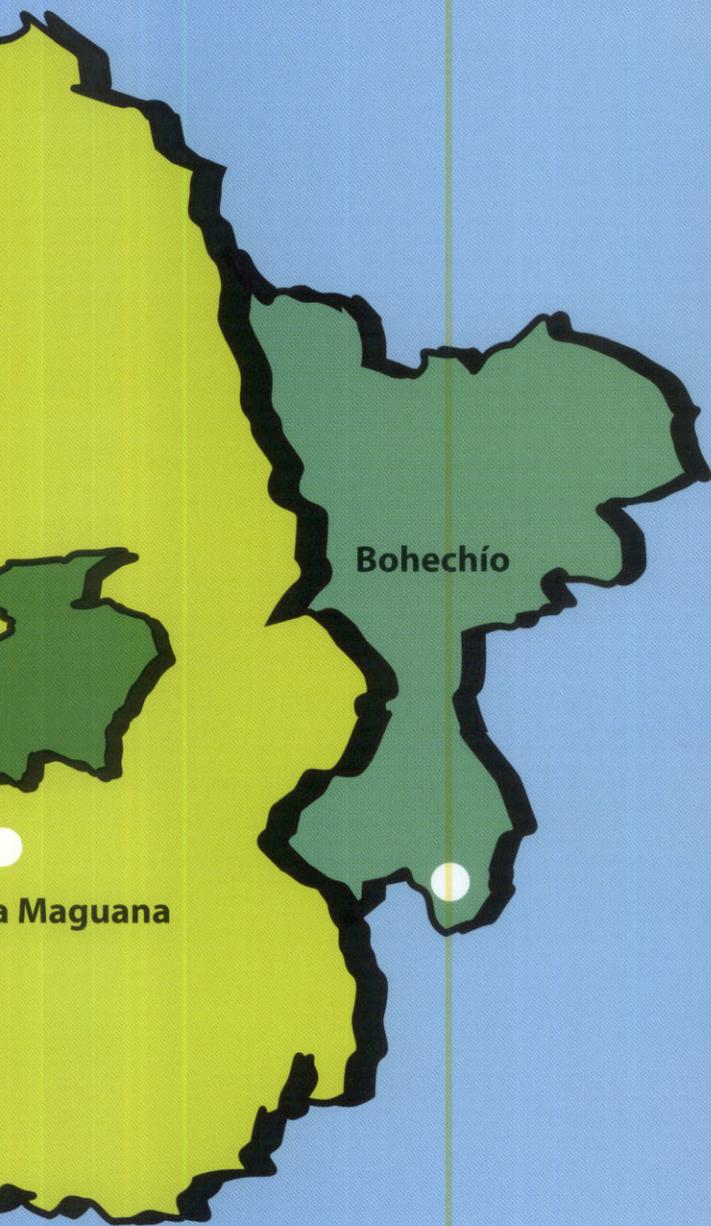
Reitero mi voto a favor de la causa que he abrazado, que es la de trabajar cada día, con renovado entusiasmo, por un futuro mejor para los habitantes de nuestra querida provincia.

Lucia Medina

Provincia San Juan

San Juan se encuentra en la Región Sur. Está ubicada en la Región del Valle y limita con las Provincias de Baoruco, al Sur, Azua, al Este; La Vega, Santiago de los Caballeros y Santiago Rodríguez, al Norte; y Elías Piña, al Oeste.





Superficie:

Población (2002): 241,105 habitantes, posición No.9

Personas: 125,854 hombres y 115,251 mujeres.

Municipio Cabecera: 129,224 habitantes

Densidad: 68 hab/Km2

Código: ISO3166-2DO-22

Fundada: 20 de Junio del 1938

Porcentaje de Población Urbana: 47.3%

Municipios: 6

Distritos Municipales: 17

Miembros en el Congreso: 6

Aulas Existentes: 1,431; total del País 51,768 (2008).

Planteles Existentes: 303, Total del País 7,459 (2008).

Números de Hogares Pobres: 40,766, en % 70.4

Hogares en Pobreza Extrema: 16,900 en % 29.2

Área Protegida de la Provincia: 26.52, Informe del PNUD, 2008

Total del País: 8.1

ASODEMUSA

Manteniendo alianzas estratégicas

La Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (ASODEMUSA) ejecuta proyectos tales como Vida Saludable, Vida Plena, Vida Óptima, etc., cuyo propósito principal es seguir brindando servicios de atención primaria de salud a las familias ubicadas en la línea de pobreza extrema de los barrios y parajes más vulnerables del Municipio San Juan de la Maguana.

ASODEMUSA promueve en las familias el autocuidado de la salud y estilo de vida saludable mediante la prevención de enfermedades, a través de charlas, jornadas y encuentros comunitarios, y brindar servicios de atención en salud de manera integral a las personas de escasos recursos, con miras a contribuir a la disminución de la pobreza.

Los servicios ofertados por ASODEMUSA son los de atención primaria en salud, con énfasis en la promoción y prevención de las enfermedades, así como la atención a la morbilidad, mediante consultas y emergencias, servicios odontológicos, servicios de análisis clínicos y entrega de medicamentos de acuerdo al diagnóstico, todos los días, de manera gratuita y ponderando la calidad y calidez en cada atención.



ASODEMUSA

**Asociación de Mujeres para el Desarrollo
de San Juan de la Maguana, Inc.**

SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Uno de los objetivos de ASODEMUSA es que la población adopte estilos de vida saludable. Para lograrlo, realizamos charlas y jornadas educativas en las comunidades más vulnerables, con miras a mantener el entorno familiar en condiciones de salubridad, y así evitar y/o controlar las enfermedades causadas por los factores de riesgos condicionantes de los sectores donde se ejecuta el Proyecto Vida Saludable, realizado por ASODEMUSA.

Durante el periodo enero – diciembre 2010, realizamos tres operativos médicos, con énfasis en el estudio de Desintometría Ósea (Osteoporosis) y de Odontología, para que la población conozca su condición de salud y pueda corregir, de manera oportuna, cualquier tipo de alteración de la salud.

ATENCIÓN A LA MORBILIDAD

Los servicios de atención primaria (medicina general y emergencia) son ofertados por recursos humanos competentes (dos médicos, una auxiliar de enfermería y una encargada del CEDIME) con experiencia en atención primaria, los cuales valoran el grado de educación y las condiciones económicas de las personas para los cuales ofrecen los servicios, de manera que sean satisfactorias para la población demandante.

Durante el período enero–diciembre del año 2010 se ofrecieron 18,890 consultas, dentro de cuyas

principales causas tenemos: Hipertensión Arterial, Vaginitis y Anemia Ferropénica.

La atención a la morbilidad se complementa con el seguimiento al tratamiento de los pacientes de manera integral, con informaciones claves para prevenir las enfermedades, así como la promoción de estilo de vida saludable.

ASODEMUSA pone mucho énfasis en la atención a las mujeres y los niños. La salud sexual y reproductiva esta encaminada a prevenir los cánceres cérvico uterino y mamario. En ese sentido, enseñamos a las mujeres a explorarse las mamas mediante la palpación, conociendo el estado normal para que puedan identificar cuándo estamos frente a un signo de alarma.

Realizamos de manera rutinaria la prueba de Papanicolau para identificar precozmente cualquier alteración que pueda comprometer la vida de la mujer y así evitar que muera por cáncer de cuello uterino. Durante el periodo se han realizado 510 Papanicolau, donde se trata a la mujer y se le da terapia de prevención para que pueda evitar los cánceres de útero y de seno.

El equipo de ASODEMUSA se siente comprometido con aportar a la disminución del número de casos de las ITS, VIH, SIDA, en la provincia. Para lograrlo trabajamos en la prevención y atención a las infecciones de transmisión sexual.

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

ASODEMUSA, preocupada por la salud bucal de las personas de escasos recursos económicos, instala un moderno módulo odontológico, para ofertar servicios de prevención y atención a pacientes, de acuerdo a lo establecido en atención primaria en salud.

Durante el periodo enero – noviembre del año 2010 se han realizado 4,242 atenciones odontológicas, dentro de las que podemos citar: profilaxis, obturación con resina y radiografías, entre otras.

De cada paciente que es atendido se procede a llenar una ficha para darle seguimiento a los procedimientos odontológicos y el control de las citas. Cuando el paciente falta a la cita se llama o se visita a su vivienda para terminar los procedimientos iniciados.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS (CEDIME).

El Centro de Distribución de Medicamentos (CEDIME) está concebido para satisfacer la demanda de los pacientes que son evaluados por el equipo médico de la Fundación. De acuerdo a los diagnósticos médicos se entregan los medicamentos, para cuya entrega la encargada del CEDIME recibe la prescripción y procede a la entrega, dejando una copia en el Centro y otra al paciente para que pueda llevar con rigurosidad el control del tratamiento indicado.

Los pacientes que son atendidos en la Fundación regresan con otros usuarios del sector, debido a la satisfacción de los diferentes servicios recibidos. En cada atención seguimos las normas de atención primaria. Durante el trimestre, el consumo de medicamentos ha sido de acuerdo a la morbilidad y a las emergencias ofertadas por el proyecto.

SERVICIOS DE LABORATORIO

Para completar los servicios médicos disponemos de un moderno laboratorio financiado por FONPER, el cual cumple con todos los estándares de calidad de acuerdo a las normas de habilitación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Durante el periodo de ejecución del proyecto se han realizado 7,356 análisis clínicos con el propósito de dar respuestas a la población de los sectores marginados y solucionar en gran medida la problemática de salud de la población demandante.

En el año 2010 se realizaron diferentes actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC), Conocimientos para el Cambio de Comportamientos (CCC), jornadas, charlas y visitas domiciliarias para hablar sobre la promoción y prevención de la salud en la población de la Provincia San Juan. En cada actividad participaron adolescentes y adultos, entre ellos padres, madres y tutores, haciendo un mayor énfasis en las actividades familiares.



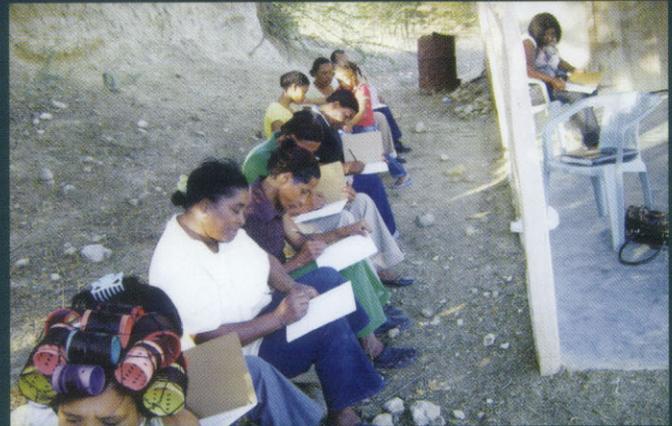
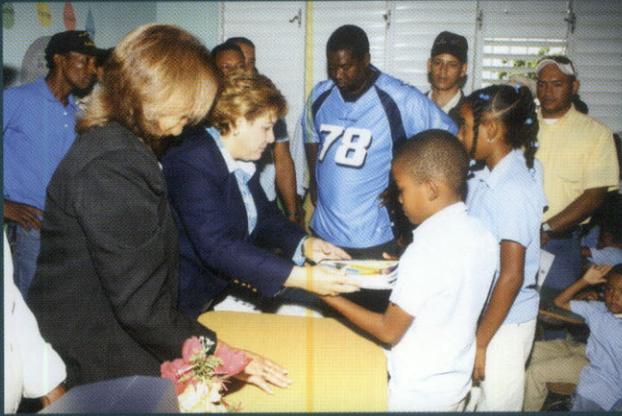
BIBLIOTECA CENTRAL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL OESTE
CURO - UASD

Fachada Biblioteca Central (CURO) UASD



EDUCACIÓN

Educación



Para poder avanzar hacia su propio desarrollo integral, los pueblos necesitan poner especial empeño en formar a sus habitantes en todas las áreas del saber humano y así prepararlos para enfrentar con éxito los retos que le presenta la cotidianidad, en un mundo donde los cambios se verifican vertiginosamente.

Es por lo señalado en el párrafo anterior que mantenemos una dinámica orientada hacia la captación de fondos y diligenciar cooperación y logística, para destinarlo a favor de la educación de los moradores de menos recursos, en cada municipio sanjuanero, traduciéndose tales esfuerzos en donaciones de útiles y uniformes escolares, así como equipos para incentivar y mejorar la calidad de la docencia.

Charla impartida en el Auditorio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Recinto Santo Domingo.





Jornada de Alfabetización a mujeres sin escolaridad.



Curso taller impartido durante cuatro sábados a líderes de las provincias San Juan y Elías Piña, sobre el papel del Congreso de la República Dominicana.



Entrega de los certificados del curso sobre el papel del Congreso Nacional.



Centro Universitario Regional Oeste (CURO) UASD



SALUD

Salud



En todos los rincones sanjuaneros la población demanda urgencias y prevención, en términos de salud, defensa del medio ambiente, combate a la contaminación y mantenimiento de las condiciones de máxima higiene.

En tal sentido, hemos contribuido con total entusiasmo a canalizar ayudas, en diversas direcciones, a familias de todas las comunidades de la provincia, y a realizar donaciones medicamentos, lo mismo que operativos médicos y de prevención de enfermedades.



Pacientes esperando para ser atendidos en ASODEMUSA.



Bohío Plaza Caonabo



TRABAJOS

Comunitarios



Arco del Triunfo.



A lo largo de nuestra gestión legislativa nos involucramos en las interioridades de la gente que habitan las comunidades del territorio que nos acoge, palpando la cotidianidad popular desde la más sincera cercanía, con su fardo de problemas y necesidades más sensibles.

Destinamos recursos para brindar solidaridad a las familias con menos ingresos, así como para propiciar y encabezar jornadas de causas sociales, respaldo a distintas actividades barriales y de auxilio a las familias más necesitadas, tales como la donación de raciones alimenticias, productos de primera necesidad, sillas de ruedas, motores, electrodomésticos, juguetes y artículos diversos, teniendo como principio ineludible ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Provincia San Juan.

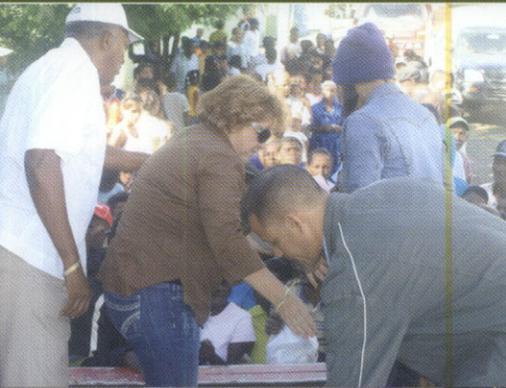


Entrega de almuerzo en Fiestas Patronales de Arroyo Cano.



Entrega de juguetes en ASODEMUSA.







Monumento Francisco del Rosario Sánchez.



ACCIONES

Congresuales



Reconocimiento a la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, por la Cámara de Diputados República Dominicana.



Visita de la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, a la Cámara de Diputados.



Conferencia sobre Seguridad Ciudadana.





Reunión de trabajo con FOPRE.



Taller sobre Derechos Humanos.



Taller sobre Seguridad Social.



Visita del Ministro de Hacienda.



Visita del Alcalde USA a la Cámara de Diputados.



Plazoleta Francisco Alberto Caamaño.





Juramentación del Bufete Directivo.



Charla del Bloque PLD.



Problemática del Lago Enriquillo.



Conferencia sobre el Sector Turístico.



Conferencia sobre liderazgo político de la mujer.





Homenaje a mujeres destacadas.



Homenaje a mujeres destacadas.



Homenaje a mujeres destacadas.



Visita del director Ejecutivo de COMPRESIDA.



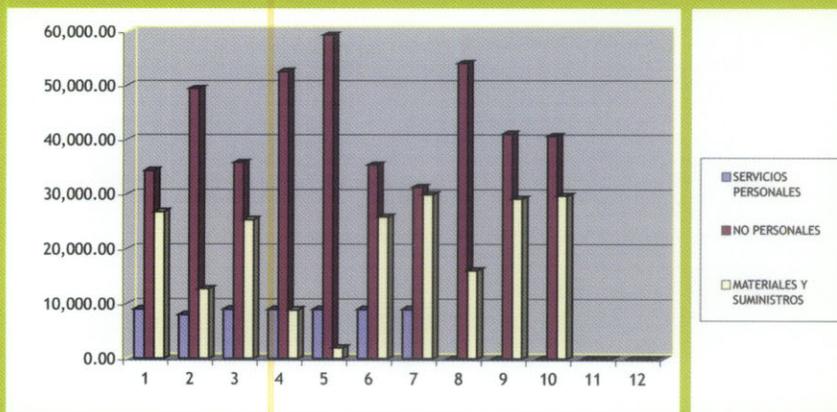
ASISTENCIA

Nombre	Apellidos	Partido	Provincia	Inasistencia con Excusas	Inasistencia	Asistencia Año 2010-2011	Asistencia Efectiva de 89 Sesiones (Asistencias + Excusas)	Porcentaje de Asistencia % Años 2010-2011
Lucía	Medina Sánchez	PLD	San Juan	11	0	78	89	100
Totales				11	0	78	89	100

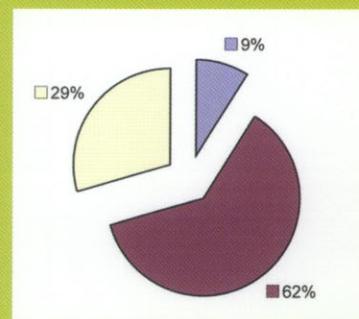
DONACIONES ONAPLAN

MES	SERVICIOS PERSONALES	NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	VALOR
ENERO	9,000.00	34,277.75	26,733.00	70,010.75
FEBRERO	8,000.00	49,405.51	12,750.00	70,155.51
MARZO	9,000.00	35,750.00	25,294.50	70,044.50
ABRIL	9,000.00	52,550.00	8,877.00	70,427.00
MAYO	9,000.00	59,220.00	2,000.00	70,220.00
JUNIO	9,000.00	35,279.60	25,783.00	70,062.60
JULIO	9,000.00	31,260.88	29,896.00	70,156.88
AGOSTO	0.00	54,069.31	16,000.00	70,069.31
SEPTIEMBRE	0.00	41,020.00	29,137.41	70,157.41
OCTUBRE	0.00	40,642.50	29,700.00	70,342.50
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	62,000.00	433,475.55	206,170.91	701,646.46
	0.09	0.62	0.29	

Distribución Mensual Servicios



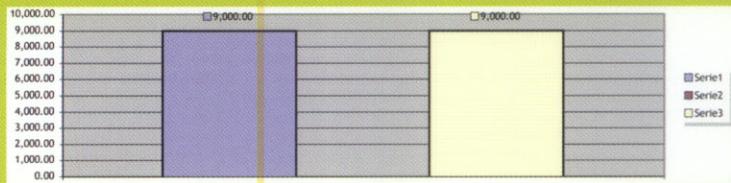
Servicios Cubiertos con Fondos Subvencionado por ONAPLAN



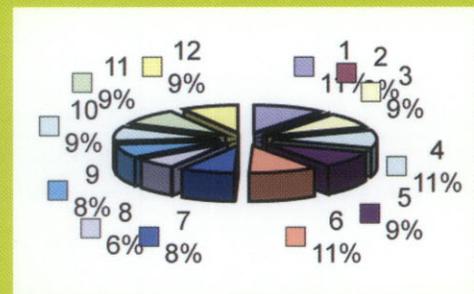
RESUMEN CATEGORÍA DE GASTOS CON FONDOS DE GESTIÓN LEGISLATIVA DURANTE EL PERIODO 2010

MES	SERVICIOS PERSONALES	NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	VALOR
ENERO		50,710.00		50,710.00
FEBRERO			50,032.00	50,032.00
MARZO		42,600.20	7,497.00	50,097.20
ABRIL		50,123.70		50,123.70
MAYO		44,693.76	6,000.00	50,693.76
JUNIO		50,046.74		50,046.74
JULIO		39,508.68	10,706.00	50,214.68
AGOSTO		30,000.00	20,000.00	50,000.00
SEPTIEMBRE		38,158.68	12,000.00	50,158.68
OCTUBRE	9,000.00	41,010.58		50,010.58
NOVIEMBRE		43,695.02	7,000.00	50,695.02
DICIEMBRE	9,000.00	41,205.39		50,205.39
TOTAL	18,000.00	471,752.75	113,235.00	602,987.75

Gastos de Personal, Enero - Diciembre 2010



Gastos No Personales, Enero-Diciembre 2010



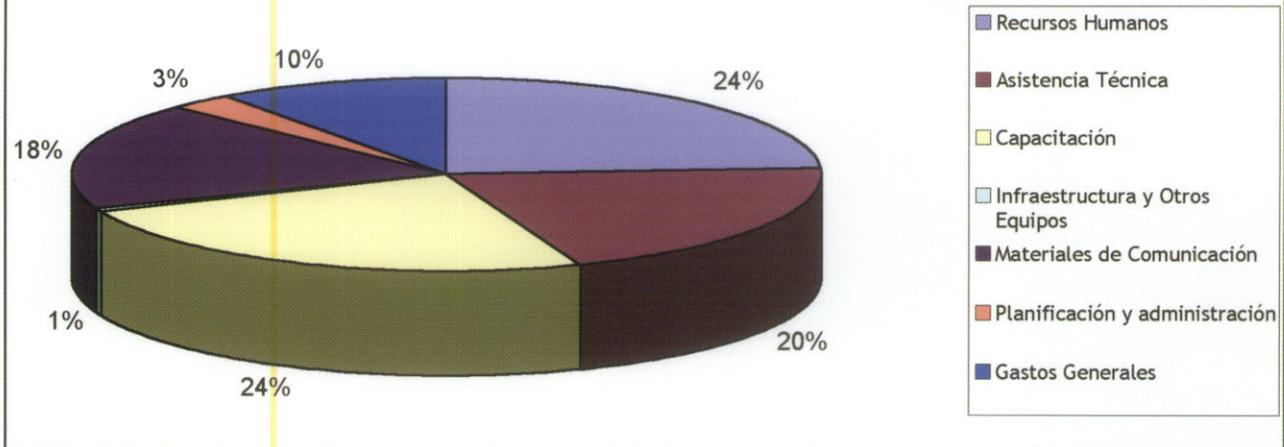
INVERSIÓN PROYECTO VIDA SALUDABLE

Uso de Fondos	Importe
Gastos del Personal	1,722,634.15
Personal Paramédico y Promotores	866,100.00
Coordinación	540,000.00
Medicamentos	778,370.90
Odontología	395,425.02
Capacitación y Planificación	27,875.00
Laboratorio	179,225.60
Compra Activo (Autobús para Asoc. Arroyo Cano)	2,070,000.00
Materiales de Comunicación	30,000.00
Gastos Generales y Administrativos	2,003,757.35
Inversiones del Proyecto	8,613,388.02

INVERSIÓN PROYECTO VIDA PLENA

Categoría	Ejecutado 2009-2010	Ejecutado 2010-2011	Totales
Recursos Humanos	364,000.00	358,000.00	722,000.00
Asistencia Técnica	312,000.00	312,000.0055	624,000.00
Capacitación	269,121.00	474,294.20	743,415.20
Infraestructura y Otros Equipos	22,470.00	-	22,470.00
Materiales de Comunicación	326,504.30	219,331.00	545,835.30
Planificación y administración	44,258.36	46,196.64	90,455.00
Gastos Generales	160,187.03	140,913.76	301,100.79
Total	1,498,540.69	1,550,735.60	3,049,276.29

EJECUCION PROYECTO VIDA PLENA AÑOS 2009-2010





PLANES & Proyectos

Iniciativa número 00189-2010-2016-CD

• Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que declara de alta prioridad la institucionalización de la perspectiva de género en la labor de la Cámara de Diputados en cuanto a la función legislativa y de representación. Proponentes: diputadas Lucía Medina Sánchez - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Ysabel de la Cruz Javier - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Lucila Leonarda de León Martínez - PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; María Altagracia Matos Ramírez - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Rudy María Méndez - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Ángela Pozo - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ilana Neumann Hernández - PRD; María Cleofía Sánchez Lora - PLD). Depositado el 27/11/2007. En orden del día el 05/03/2008. Tomado en consideración el 05/03/2008. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, en la sesión No. 03 del 05/03/2008. Plazo vencido

el 05/04/2008 (cierre de cuatrienio). Proyecto del período 2006-2010, cuyo código en esa colección era el No. 04877-2006-2010-CD.

Iniciativa número 00859-2010-2016-CD

• Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de la Provincia San Juan (CORAAPROSAN). Proponentes: diputados David Herrera Díaz - PRD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Eufracia Santiago Merán - PRD; Henry Modesto Merán Gil - PLD; Roberto Pérez Lebrón - PLD). Depositado el 17/09/2010 (ref.05787-2006-2010-CD). Ley Ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución de la República. En orden del día el 29/09/2010. Tomado en consideración el 29/09/2010. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No. 12 del 29/09/2010. Plazo vencido el 29/10/2010. Desapoderamiento de la Comisión para 1era en la sesión No. 02 del 01/03/2011, en espera de la designación de una comisión bicameral que estudia el Proyecto de Ley General de Agua, para que los proyectos sobre Corporación de Agua Potable y Alcantarillado sean enviados a esa comisión bicameral. Perimido el 26/07/2011, al término de la primera legislatura ordinaria del 2011.

Iniciativa número 00970-2010-2016-CD

• Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, una asignación especial de cinco millones de pesos (RD\$5,000,000.00), para ser usados en el fortalecimiento financiero del Centro Universitario Regional del Oeste (CURO), en San Juan de la Maguana. Proponentes: diputados David Herrera Díaz - PRD; Lucía Medina Sánchez - PRD; Eufracia Santiago Merán - PRD; Henry Modesto Merán Gil - PLD; Roberto Pérez Lebrón - PLD. Depositado el 15/10/2010, en orden del día el 03/11/2010. Tomado en consideración el 03/11/2010. Enviado a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No. 18 del 03/11/2010, con informe de comisión para única discusión. Recibido el 26/11/2010. En orden del día para única discusión el 02/12/2010. Aprobado en única lectura, con informe en la sesión No. 28 del 02/12/2010. Registro No. 00140 del 02/12/2010. Auditado en única discusión el 07/12/2010. Firmado: Presidencia y secretarios, en única el 21/12/2010. Certificado en única discusión el 21/12/2010. Despachado en única lectura al Poder Ejecutivo, mediante oficio No. 001169, el 21/12/2010.

Iniciativa número 01712-2010-2016-CD

• Proyecto de Resolución que declara el beneplácito de la Cámara de Diputados por la celebración del Foro Interparlamentario de Las Américas en la República Dominicana, los días 30 de junio y 1ro. de julio de 2011. Proponentes: diputadas Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez - PLD; Noris Elizabeth Medina Medina - PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Mirian Altagracia Cabral Pérez - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Olfalida Almonte Santos - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Bárbara Yvelice Abreu Grullón - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; María Mercedes Fernández Cruz - PRSC; Graciela Fermín Noesí - PRD; Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Esther Mirelys Minyety - PRD; Eufracia Santiago Merán - PRD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Lucía Argentina Alba López de Alba - PRD; María Amparo de Dios Martínez - PRD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Evelin Andujar Matos - PLD; Josefina Tamárez - PLD; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Getrude Ramírez Cabral - PLD; Guadalupe Valdéz San Pedro - PLD-APD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; María Luisa Guzmán Calderón - PRD; Sonya de las Mercedes

Abreu Villanueva - PRD; Ysabel de la Cruz Javier - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ángela Pozo - PLD). Depositado el 22/06/2011. En orden del día el 29/06/2011. Tomado en consideración el 29/06/2011. Liberado de comisión el 29/06/2011. Aprobado en única lectura en la sesión No. 27 del 29/06/2011. Registro No. 00347 del 29/06/2011.

Auditado en única discusión el 29/06/2011. Firmado: Presidencia y secretarios, en única el 30/06/2011. Certificado en única discusión el 30/06/2011. Despachado en única lectura, a las señoras Linda Machuca Moscoso y demás miembras del grupo de mujeres parlamentarias de Las Américas del FIPA, mediante oficio No.00463, el 30/06/2011.



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN
LUCÍA MEDINA (YOMAIRA)
Diputada por la Provincia San Juan
PERIODO 2010 - 2011